

Miércoles 9 de marzo de 2022 - La Mesa de Monitoreo y Seguimiento de puntos de calor* informa al país que ayer martes 8 de marzo se tuvo registro de **1809 puntos de calor**, en todo el territorio nacional. Esta información producida por la Mesa es remitida a diferentes entidades pertinentes con el fin de verificar la existencia o no de un incendio forestal.

- ✓ Según el pronóstico hidrometeorológico de los próximos días y la presencia de puntos de calor de los días 7 y 8 de marzo **se recomienda prestar atención a las áreas protegidas de:** DRMI Carimagua, Serranía de Perijá, DRMI Cuenca Baja del Río Ranchería, SFF Los Colorados, PNN Paramillo, Vía parque Isla Salamanca, RNN Nukak y para las áreas protegidas de los departamentos de La Guajira.
- ✓ Se reitera el llamado a las autoridades departamentales, municipales y ambientales de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía, así mismo en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander estar atentos y consultar los diferentes sistemas de información del SINA y SNGRD y así mismo activar los protocolos para la preparación, atención, control y extinción de incendios que se puedan presentar en estas regiones con el fin de reducir la afectación en el sistema de áreas protegidas y demás ecosistemas.
- ✓ Se recomienda prioritaria atención **en sectores en donde existe presencia de puntos de calor, especialmente en los departamentos** de Arauca, La Guajira, Magdalena, Cesar, Meta, Norte de Santander, Vichada y Bolívar, lo anterior teniendo en cuenta los pronósticos de los próximos días y los puntos presentados los días 7 y 8 de marzo los cuales se encuentran ubicados en áreas asociadas en frentes de deforestación.
- ✓ Se recomienda a los consejos territoriales de gestión de riesgo de desastres (departamentales y municipales) y a sus entidades operativas activar los protocolos para la atención control y extinción de los incendios que se puedan presentar **en el periodo de diciembre 2021 a marzo del 2022, con la temporada de menos lluvias en gran parte del país.**

Nota (*): La Mesa de Monitoreo y seguimiento a puntos de calor la conforman Minambiente, Ideam, Parques Nacionales Naturales, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Instituto Humboldt y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD).

